

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

6 de septiembre de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.-

Muy buenas tardes.

Diputados, gracias por su asistencia a esta reanudación de la 13ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Pedimos por favor al diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ.- Diputado Héctor Guijosa Mora, presente.

Diputado Juan Urbina Mosqueda, presente.

Diputada Rocío Barrera, presente.

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

Diputado Federico Manzo Sarquis, presente.

El de la voz, diputado Juan José Larios, presente.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se le informa que hay 5 asistentes, tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se reanuda hoy 6 de septiembre del 2011 formal y legalmente esta 13ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, que iniciamos el pasado 21 de junio del 2011, para todos los efectos y consecuencias procedentes.

En virtud de que esta sesión cuenta con el quórum legal que en el orden del día aprobamos el pasado 21 de junio del 2011 y que a la diputada y diputados integrantes de nuestra Comisión ordinaria se les entregó con anticipación la versión estenográfica de la primera parte de esta 13ª sesión ordinaria celebrada el 21 de junio del 2011, y con fundamento en el artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa que dice a la letra en la parte conducente:

Artículo 39.- La versión estenográfica será puesta a consideración de la Comisión en la siguiente sesión. En su caso tendrá valor probatorio pleno, salvo lo anterior sin perjuicio de los acuerdos adoptados por la Comisión en la sesión respectiva obliguen desde el momento que fueron tomados.

Por lo que le solicito al diputado Secretario someter a discusión y en su caso aprobación la versión estenográfica de la primera parte de esta 13ª sesión ordinaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración las versiones estenográficas.

¿Algún comentario o apreciación?

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

Al no existir ningún comentario ni apreciación, se les pregunta a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse las versiones estenográficas anteriores. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

Aprobadas, señor Presidente.

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, para cumplir con el orden del día aprobado, vamos a continuar con el punto 5: Discusión y en su caso aprobación del proyecto del dictamen de las siguientes proposiciones del punto de acuerdo:

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

a) Por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta atentamente a Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; y a Armando Quintero Martínez, Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, a cumplir con la obligación de revisar las tarifas de autobuses y microbuses, transporte público concesionado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el diputado Fernando Rodríguez Doval; y

b) Para hacer un atento exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y Secretario de Transporte y Vialidad, presentada por el diputado Leobardo Urbina Mosqueda.

Esta Presidencia le informa a la Comisión de Transporte y Vialidad que para convocar a reanudar esta 13ª sesión ordinaria se envió previamente a sus oficinas copias del proyecto de dictamen con 3 resolutivos:

Primero.- Copia del acuerdo general que celebran por una parte la Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, en adelante "La SETRAVI", representada en este acto por su Titular Raúl Armando Quintero Martínez, asistido por el Director del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros del Distrito Federal, Víctor

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

Manuel Ramírez Reséndiz; y los representantes de los prestadores de Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros (taxi) en el Distrito Federal, a quienes en lo sucesivo se les denominará “Las Organizaciones”. De fecha 13 de enero de 2011.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

Copia de la resolución por la que se determinan las tarifas aplicables al servicio de transporte público individual de pasajeros del Distrito Federal (taxi), publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con fecha 17 de enero de 2011.

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

Después del análisis jurídico y técnico riguroso de las dos proposiciones con punto de acuerdo del diputado Fernando Rodríguez Doval y del diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, de los documentos antes citados y de las solicitudes de las organizaciones de taxistas, esta Presidencia propone aprobar por unanimidad, votos de la diputada y diputados, el proyecto de dictamen con los tres resolutivos siguientes:

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

Primero.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que cumpla con lo dispuesto por los artículos 78, 79, 80, 81, 82 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal vigente, respecto de la revisión anual de las tarifas que deben regir a los concesionarios que presten el servicio público de transporte de pasajeros.

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Segundo.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba exhortar al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal a cumplir con lo dispuesto por los artículos 78, 79, 80, 81, 82 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal vigente, con la resolución por la que se determinan las tarifas aplicables al servicio de transporte público individual de pasajeros del Distrito Federal (taxi), publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de enero de 2011.

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

Tercero.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal a cumplir el punto quinto de la resolución por la que determinan las tarifas aplicables al servicio de transporte público individual de pasajeros del Distrito Federal (taxi) que el mismo Jefe de Gobierno del Distrito Federal publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de enero de 2011 que dice textualmente: Quinto.- A efecto de contar con los elementos necesarios para la evaluación y actualización de las tarifas en el servicio individual de pasajeros, la Secretaría de Transportes y Vialidad revisará cuatrimestralmente los factores que inciden en forma directa como son el precio unitario del energético utilizable, los insumos del servicio, el costo de las unidades, la inflación y el índice nacional de precios al consumidor, a fin de garantizar los derechos de los usuarios y concesionarios.

Diputada y diputados, dado el empate ocurrido en la votación efectuada en la primera parte de esta treceava sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2011, esta Presidencia elaboró la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que resolvió la solicitud de las organizaciones de taxis respecto al cumplimiento de la cláusula tercera del acuerdo general que celebraron la Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal y los representantes de los prestadores de servicio de transporte público individual de pasajeros (taxi) en el Distrito Federal que se firmó el 13 de enero de 2011, misma que presentó la Diputación Permanente el 6 de julio de 2011, quien lo aprobó por unanimidad.

Por eso esta Presidencia considera muy importante apoyar con nuestro voto a favor de los tres resolutivos restantes del proyecto de dictamen en comento, a la justa demanda de los taxistas de la Ciudad de México, por lo que con base en el artículo 134, 135, 136, 137 y 139 de

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

nuestro Reglamento para el Gobierno Interior que dice textualmente: La Asamblea Legislativa adoptará las resoluciones por medio de votaciones. Habrá tres clases de votación: cédula y económica, todos los resolutivos se adoptarán por mayoría de votos de los diputados presentes, excepto en aquellos casos que por disposiciones legales aplicables señalan la aprobación de la mayoría calificada.

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Por lo que le solicito al diputado Secretario abrir discusión cuidadosamente, reseñado su contenido, en términos, después de someterlo a aprobación de la Comisión de Transporte y Vialidad.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados presentes si existe alguna observación, comentario, modificaciones respecto al dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Ninguno.

EL C. SECRETARIO.- De no existir, sometemos a votación los dictámenes.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Es necesario decir que con esta decisión se contribuyó al cumplimiento de la Ley de Transporte y Vialidad vigente y la propia Ley Orgánica. Reiteramos el agradecimiento a los diputados presentes y a todos los concesionarios de la Ciudad de México a quienes reiteramos la disposición de seguir trabajando en la atención a sus problemas en la búsqueda de mejores condiciones.

En el siguiente punto de la orden del día, que es el numeral 7, asuntos generales, si algún diputado desea alguna propuesta en asuntos generales.

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

Quisiera compartirles que está la invitación para el próximo martes a las 10:00 horas en la estación nueva de la Línea 12 del Metro, la Línea Dorada, a fin de conocer los avances de los trabajos del área de la obra, así como la ubicación de los trenes nuevos que se encuentran ya en esas instalaciones, por lo que se le invita a todos los diputados a hacerla extensiva a otros diputados interesados, el próximo martes a las 12:00 horas en Tláhuac.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Diputado Presidente, nada más quisiera también someter a su consideración la propuesta de hacer el mismo ejercicio respecto de las obras relativas al segundo piso del Periférico, tanto en su tramo norte de Toreo a San Antonio como de San Jerónimo a Muyugarda, a si ver si es posible con la Secretaría de Obras consensuar este recorrido ya que es muy importante en particular la parte sur que es donde incluso ha habido algunos problemas vecinales, me parece que es importante abordar.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia toma nota a fin de buscar a los servidores públicos del área de obras a fin de buscar fijar fecha, día y hora a fin de que se cumpla si no hay inconveniente de parte de los diputados.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguno de los diputados desea hacer uso de la palabra?

Se ha agotado la lista de oradores, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

En ese orden se procede a la clausura formal y legal de la presente sesión siendo las 12:50 horas de este martes 6 de septiembre de 2011. Se declara formal y legalmente cerrada esta treceava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad, toda vez que se han agotado los asuntos en cartera y se levanta la misma.

Muchas gracias.